

PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA						
DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA						
Jefe Dependencia Informática	1	28	1.240.596	LA CORUÑA	A	IDEM.
DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO						
Jefe Dependencia Informática	1	27	602.604	LUGO	A	IDEM.
CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COOPERACION						
TRIBUTARIA						
Servicios Periféricos						
Gerente	1	29	1.673.316	GRANADA-PROVIN.	A	
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS						
DEL ESTADO						
Dirección General						
Jefe Area Informática-Consejero Técnico	1	28	1.150.920	MADRID	A	
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA						
Jefe Provincial 4ª Categoría	1	22	300.828	LEON	B/C	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e II.EE.

3665 RESOLUCION de 7 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 10 plazas de personal laboral con la categoría de Analista de Aplicaciones en el Ministerio de Economía y Hacienda (43/88).

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 24 de octubre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 10 plazas de Analista de Aplicaciones en este Departamento, se señala el próximo día 2 de marzo de 1989, a las nueve horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar la primera fase de concurso de méritos, en la Dirección General de Informática Tributaria, calle Santa María Magdalena, 16, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de febrero de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3666 ORDEN de 13 de febrero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la

Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

ANEXO

Delegación del Gobierno en Aragón

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.302.408 pesetas. Localidad: Zaragoza. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

Gobierno Civil de Alicante

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría del Gobernador Civil. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Alicante. Grupo (según artículo 25 de la Ley 30/1984): C/D.

Delegación del Gobierno en Madrid

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría de la Delegada del Gobierno. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864